Oficio Intv. 004-2022

Santiago de Cali 27 de diciembre del 2022

Ingeniero
DIEGO FERNANDO CORTÉS REYES
DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP
Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4182.010.26.1.624-2022
Asunto: Solicitud Suspensión Contrato No. 4182.010.26.1.624-2022

Cordial Saludo.

El día 27 de diciembre de 2020, mediante oficio Intv. 003-2022, la interventoría avala y da tramite a la solicitud enviada por el ingeniero ALEX YAIR MANCILLA RODRIGUEZ, representante legal, de la empresa AYAPAC SAS, en la que solicita a la interventoría de manera formal tramitar ante la UAESP, la suspensión del contrato No. 4182.010. 26.1.465-2022, desde el 28 de diciembre de 2022, hasta el 16 de enero de 2023. Lo anterior motivado en situaciones ajenas al contratista que hace imposible ejecutar el 100% a 31 de diciembre 2022 como se había programado inicialmente.

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con el principio del derecho, que establece que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, siendo el contrato de obra No. 4182.010. 26.1.465-2022, el principal, el cual da origen al contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.624-2022, comediante solicito a usted avalar y tramitar la suspensión del contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.624-2022, desde el 28 de diciembre de 2022, hasta el 16 de enero de 2023. Consecuente con el termino de prorroga que se otorgara al contratista de obra.

Atentamente

LUIS FERNANDO OBREGON P.
Representante legal INARCONST SAS.
Interventor.